Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QUARTO, AÑO, DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Cavdo sabado 21 de henero del 1662

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
sala del ayuntamiento de las casas de la
ciudad en veynte y un dias del mes de
henero de mill seiscientos y sesenta
y dos años sabado dia [illegible]
ordinario [illegible] murcia se juntaron
a hacer [illegible] nombre
es a saber los señores don carlos Ramirez
[illegible] cavallero de la orden de santiago
[illegible]
[illegible] de granada [illegible]
[illegible]
[illegible] don Juan de
[illegible]
[illegible] don pedro
[illegible]
[illegible] don Juan
santiago martinez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
antonio venitez [illegible] don Juan
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] antonio santiago
[illegible] pedro de leon
molina [illegible]
jurados

Titulo de regidor de don [illegible] Loyola

Por los señores [illegible] ayuntamiento don Juan [illegible]
[illegible] firmado [illegible]
[illegible]
[illegible] mill seiscientos y sesenta
[illegible]
[illegible]